



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

BASES DE COMPETICION III CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GALGOS EN CAMPO CON LIEBRE MECANICA. MODALIDAD REGATES

Lugar y fecha de celebración:
Hipódromo de Dos Hermanas (Sevilla).
Día 21 de septiembre de 2024.
Horario: Reconocimiento veterinario a las 8:00 horas.

1. Se correrá de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Carreras de Galgos en Campo con Liebre Mecánica de la Federación Española de Galgos.
2. Se disputará la modalidad de Regates con una distancia estimada de 1.380 metros.
3. La **inscripción online** se podrá realizar desde el día 05 hasta las 14:00 horas del día 16 de septiembre, mediante el “acceso privado” de nuestra página web fedegalgos.com, picando dentro de la pestaña “Inscripción Liebre Mecánica”.

Seleccionando la opción “Inscribirme” el programa descargará los datos del federado y nos solicitará que seleccionemos al galgo que compite y los representantes que queremos incluir.

Cuando todos los datos estén rellenos se pulsará el botón “Guardar” y la inscripción quedará realizada, pudiendo imprimir el formulario de inscripción. Los formularios de inscripción quedarán guardados en un histórico situado en la pestaña “Histórico Inscripciones Liebre Mecánica”, donde se podrán consultar e imprimir tantas veces como sea necesario.

El programa dará la opción de realizar el pago de la inscripción mediante el pago con tarjeta de débito o crédito, si no se paga con tarjeta se tendrá que realizar el pago mediante transferencia al número de cuenta que aparecerá en el formulario de inscripción, antes de la fecha fin de inscripción.

Si por alguna circunstancia se tuviera que dar de baja la inscripción, será necesario enviar un correo electrónico a info@fedegalgos.com solicitándolo y desde la FEG se realizará. Cualquier duda que pueda surgir será respondida mediante el correo electrónico de la FEG info@fedegalgos.com

4. Únicamente podrán competir los galgos inscritos en el L.R.O. como confirmados, reproductores o reproductores/confirmados, de la modalidad CAMPO.
5. Únicamente podrán realizar la función de soltadores de los galgos participantes, el propietario o los representantes incluidos en la hoja de inscripción. Los soltadores deberán portar la cartilla o el pasaporte del galgo en la línea de salida.
6. Cuando se produzcan incidentes que por su gravedad pongan en peligro el normal desarrollo de la competición, el Director de carreras podrá descalificar al galgo relacionado con la persona causante de los mismos, sin perjuicio de los expedientes disciplinarios que se instruyan contra las personas implicadas. Antes de tomar la decisión, el Director de carreras podrá recabar asesoramiento e información de otros Cargos Técnicos.
7. La descalificación tendrá la consideración de sanción deportiva y surtirá efectos inmediatos.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GALGOS

Marqués de Urquijo, 47 · 28008 Madrid · Tel.: 91 319 82 62 · Fax: 91 702 40 46 · info@fedegalgos.com · www.fedegalgos.com

BASES DE COMPETICION III CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GALGOS EN CAMPO CON LIEBRE MECANICA. MODALIDAD REGATES

8. Requisitos imprescindibles que han de cumplir todos los galgos participantes para pasar el reconocimiento veterinario:

Cartilla de Vacunación en regla, que cumpla todos los requisitos establecidos por la Comunidad Autónoma en la que se celebre la competición.

Identificación con microchip.

Identificación con tatuaje expedido por el veterinario oficial de la F.E.G.

La presentación de galgos con evidencia de parásitos podrá producir su descalificación.

La presentación de galgos con heridas abiertas podrá suponer su descalificación en virtud de su tamaño y profundidad.

Los galgos se presentarán al reconocimiento sin vendajes ni manteletas.

10. Todos los galgos inscritos tendrán la obligación de presentarse al reconocimiento veterinario, en caso de no presentarse se podrá aplicar la sanción establecida reglamentariamente. Únicamente el veterinario oficial de la competición, durante el reconocimiento veterinario o durante el transcurso de la prueba, podrá dar por retirado un galgo por lesión.

11. A ningún galgo se le podrá administrar ningún producto, por vía tópica, inyectable o por ingestión durante la competición sin la autorización del Veterinario de la competición.

12. En esta edición se cogerán un mínimo de 1 muestras para el control de dopaje. Durante la recogida de la muestra deberá estar presente el propietario del galgo o alguno de sus representantes.

13. El galgo que no pase control de dopaje, por haber abandonado sin permiso la competición, por negativa de su propietario o por imposibilidad debido a la agresividad del galgo, quedará descalificado de la competición, sin perjuicio del expediente disciplinario que se instruya al responsable.

14. No se admitirá la inscripción a nombre de persona distinta del propietario. Con el acto de inscripción el propietario del galgo participante, se hace acreedor de los derechos y obligaciones que conlleva el participar en una prueba de carácter oficial.

15. Se fijan para esta prueba los siguientes premios y trofeos:

1º Clasificado Trofeo + manteleta campeón + 500 euros

2º Clasificado Trofeo + manteleta subcampeón + 400 euros

3º Clasificado Trofeo + 300 euros

4º Clasificado Trofeo + 200 euros

5º Clasificado Trofeo + 100 euros

6º Clasificado Trofeo + 50 euros

Federación Española de Galgos.